

REGLAMENTO COLUMBIA TRAIL CHALLENGE PUCÓN 2027

1.- DESCRIPCIÓN

El sábado **3 de abril de 2027** se llevará a cabo una nueva edición del **Columbia Trail Challenge Pucón**, evento organizado por la **Corporación Deportiva Nimbus**. La carrera tendrá como campamento base y punto de encuentro el **Playón CONAF en el Parque Nacional Villarrica**, comuna de Pucón, Región de La Araucanía, Chile.

El Parque Nacional Villarrica destaca por su imponente entorno volcánico, bosques nativos de araucarias, lengas y coihues, y senderos sobre escoriales de lava que convierten a Pucón en uno de los escenarios icónicos del trail running en el sur de Chile.

2.- DISTANCIAS

La carrera contempla las siguientes distancias competitivas y recreativas para el **sábado 3 de abril de 2027**:

- **32K** Desnivel +1.637 m
- **20K** Desnivel +1.002 m
- **15K** Desnivel +704 m
- **9K** Desnivel +404 m
- **6K** Desnivel +216 m
- **2K Kids** Desnivel +150 m appox.
- **2K Caminata Senior** Desnivel +150 m aprox.

**Las distancias, desniveles y trazados definitivos pueden variar dependiendo de las condiciones climáticas, del terreno volcánico y de las disposiciones técnicas de CONAF y la organización, incluso teniendo que acortar o modificar recorridos con el fin de resguardar la seguridad de los competidores.*

El cronograma detallado de largadas y tiempos de corte será confirmado vía Welcu y en la Guía del Corredor.

3.- GENERAL

1. Se asume que todo aquel inscrito en la carrera comprendió y aceptó íntegramente el presente reglamento.
2. La organización del Columbia Trail Challenge Pucón está a cargo de la **Corporación Deportiva Nimbus**.

3. La Organización velará por el cumplimiento de estas bases por parte de los competidores y decidirá de manera inapelable sobre cualquier tema inherente a la carrera.
4. Es de exclusiva responsabilidad del participante encontrarse bien preparado para competir en los circuitos de montaña y terreno volcánico de Pucón, lo que implica estar en óptimas condiciones físicas y mentales para la distancia elegida.
5. **Certificado médico:** Se requerirá certificado médico obligatorio a los corredores de la distancia mayor (32K). La organización será rigurosa en la exigencia de este documento; de no ser presentado, no se hará entrega del dorsal ni chip de competición, inhabilitando su participación en la prueba.
6. La organización podrá suspender, diferir y/o modificar el evento Columbia Trail Challenge Pucón por cuestiones meteorológicas extremas (alerta o actividad volcánica, tormenta de nieve o eléctrica, viento blanco, etc.), contingencias de seguridad pública, disposiciones de CONAF/autoridades o razones de fuerza mayor. En caso de suspensión o postergación por causas ajenas a la organización, no habrá devolución de ticket.
7. Eventuales modificaciones de último momento serán debidamente comunicadas a los participantes vía redes sociales oficiales (Instagram: *@nimbusoutdoor*) y al correo electrónico registrado en la plataforma de inscripción.
8. Previo a la carrera se realizará una charla técnica de carácter obligatorio (presencial o digital), donde se detallarán aspectos fundamentales: estado de senderos, marcaje, puestos de abastecimiento (PAS), modificaciones de ruta y horarios de largada y cortes intermedios.
9. **Reembolsos y cesiones:** La organización no reembolsará el valor de la inscripción a los corredores que decidan declinar su participación en la carrera, cualquiera sea el motivo de ésta (salvo lo expresamente indicado en la Política de Maternidad y Paternidad del Artículo 16). Por razones de seguridad, producción, logística e identificación fidedigna de los corredores en el Parque Nacional, se permitirá la cesión de ticket y cambio de titularidad/categoría hasta el **lunes 15 de marzo de 2027** sin apelación (sujeto a las condiciones y tarifas estipuladas en el Art. 11).
10. La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y registros audiovisuales de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante.
11. Aquel participante que decida abandonar la carrera o sea descalificado por cualquier motivo, deberá comunicarlo de inmediato al personal del staff ubicado en el puesto de abastecimiento más cercano (avanzando, nunca retrocediendo a

un PAS). Es obligación entregar su chip y dorsal de cronometraje; no recibirá medalla finisher.

12. **Edades de participación:** En las distancias competitivas de 32K, 20K y 15K solo podrán participar mayores de 18 años cumplidos al día del evento. En 9K se admitirán participantes desde los 14 años; en 6K desde los 10 años; en 2K Kids niños entre 5 y 13 años; y en 2K Caminata Senior adultos mayores de 60 años. Todo menor de 18 años deberá presentar autorización simple obligatoria firmada por su padre, madre o tutor legal.
13. La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante chip electrónico, a excepción de las distancias 2K Kids y 2K Caminata Senior, que poseen carácter recreativo.
14. El número de competencia asignado es de uso obligatorio, personal e intransferible, y debe portarse en la parte frontal del torso y permanecer visible durante toda la carrera. El no cumplimiento conllevará descalificación inmediata.
15. Las rutas han sido trazadas y medidas mediante GPS. Los trazados pueden sufrir ajustes de última hora según dictaminen CONAF o la Dirección Técnica de la prueba para velar por la integridad física de los competidores.
16. Queda estrictamente prohibido recibir ayuda externa o ser acompañado por personas no inscritas (pacers), vehículos motorizados, bicicletas o cualquier medio de transporte. Su incumplimiento será motivo de descalificación directa.
17. Queda estrictamente prohibido botar basura o envoltorios en la ruta. El participante debe acopiar sus propios residuos y depositarlos en los contenedores dispuestos en los PAS o en la meta. Quien sea sorprendido arrojando basura será descalificado automáticamente.
18. No se admitirán corredores sin inscripción oficial. Si se detecta a personas corriendo sin dorsal oficial, serán retiradas de la ruta y sancionadas con la prohibición de participar en futuros eventos producidos por Nimbus Outdoor.
19. El recorte de ruta en cualquier distancia constituirá causal de descalificación inmediata e inapelable.

4.- HORARIOS DE LARGADA Y TIEMPOS DE CORTE

Los horarios definitivos de largada por distancia y los tiempos de corte en ruta y meta serán comunicados en la **Guía del Corredor** y en las plataformas oficiales. Todo corredor que sobrepase el tiempo de corte estipulado en un puesto de control quedará automáticamente fuera de carrera por motivos de seguridad y evacuación.

5.- MODALIDADES RECREATIVAS (2K KIDS Y 2K CAMINATA SENIOR)

- **2K Kids:** Instancia orientada a motivar a los niños y sus familias a iniciarse en el trail running en un ambiente natural y seguro. Es de carácter netamente recreativo y no competitivo. Podrán inscribirse niños entre 5 y 13 años cumplidos a la fecha de la prueba. Al momento de la acreditación, el apoderado responsable deberá presentar una autorización simple firmada obligatoria. Los niños portarán un dorsal simbólico y no se clasificarán lugares ni tiempos oficiales. Todos los niños que completen el recorrido recibirán su medalla Finisher y abastecimiento post-carrera.
- **2K Caminata Senior:** Modalidad recreativa y no competitiva dirigida a personas mayores de 60 años que deseen disfrutar del entorno del Parque Nacional Villarrica de forma activa y segura. No cuenta con chip de clasificación por lugares, premiándose a todos los participantes con medalla Finisher al cruzar la meta.

6.- MATERIAL OBLIGATORIO

Las condiciones climáticas en el volcán y Parque Nacional Villarrica pueden ser sumamente cambiantes y severas. Habrá revisión obligatoria de equipo para la distancia mayor (32K) y revisiones aleatorias o generales en los accesos de largada de todas las distancias. Quien no porte el material obligatorio no podrá largar o será penalizado/descalificado.

Elemento	2K	6K	9K	15K	20K	32K
Silbato de emergencia	—	X	X	X	X	X
Manta térmica de supervivencia (mín. 1,4 x 2 m)	—	X	X	X	X	X
Cortaviento impermeable con capucha y costuras selladas (mín. 10.000 mm columna de agua o membrana tipo Outdry/Gore-Tex)	—	X	X	X	X	X
Guantes térmicos	—	—	—	—	X	X
Gorro térmico o bandana tubular	—	—	—	—	X	X

Elemento	2K	6K	9K	15K	20K	32K
Sistema de hidratación autónomo (caramayolas/soft flask o bolsa de hidratación mín. 500 cc a 1 L con sales)	—	X	X	X	X	X
Vaso, taza o botella portable (mín. 200 cc; en los PAS no se entregarán vasos plásticos desechables)	—	X	X	X	X	X
Teléfono móvil cargado con batería suficiente y número de emergencia registrado	—	X	X	X	X	X
Ración de marcha / alimentación propia (geles, barritas)	—	-	X	X	X	X
Botiquín básico para heridas y vendaje autoadhesivo	—	—	-	X	X	X
Primera capa térmica manga larga (*)	—	—	—	—	(*)	(*)
Capa de recambio en bolsa estanca impermeable (*)	—	—	—	—	(*)	(*)
Ropa de recambio post-carrera (para guardarropía)	X	X	X	X	X	X

**Los elementos identificados con (*) tienen carácter preventivo y la Dirección Técnica podrá hacerlos estrictamente obligatorios en la charla técnica si las proyecciones meteorológicas pronostican lluvia, viento fuerte, nieve o bajas temperaturas térmicas en la montaña.*

7.- ABANDONO DE CARRERA

El participante que no pueda o decida no continuar en competencia debe notificarlo de inmediato a un juez de ruta, miembro del staff o en el puesto de abastecimiento más cercano (siempre avanzando hacia adelante en el trazado, nunca regresando en sentido

contrario). El corredor que abandone deberá entregar su chip de cronometraje, no tendrá derecho a medalla Finisher y deberá aguardar las instrucciones del staff o el cierre del puesto para ser retornado a la base por los medios logísticos oficiales.

8.- MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DEL PARQUE NACIONAL

El evento se desarrolla en el **Parque Nacional Villarrica**, un área silvestre protegida de alto valor ecológico administrada por CONAF.

- Está terminantemente prohibido arrojar cualquier tipo de residuo (papeles, restos de geles, cáscaras, botellas plásticas) a lo largo de toda la ruta. Todo corredor debe guardar sus desperdicios hasta la meta o dejarlos en las bolsas de basura de los PAS. Botar basura es causal de descalificación inmediata.
- Queda estrictamente prohibido salirse de los senderos señalizados para evitar la erosión del suelo y la degradación de flora nativa.
- Está estrictamente prohibido fumar o encender fuego en cualquier sector del Parque Nacional. Quien sea sorprendido infringiendo esta norma será puesto a disposición de los guardaparques y autoridades pertinentes, además de su expulsión inmediata.

9.- ENTREGA DE KITS

- Las fechas, horarios y lugar exacto de acreditación y entrega de kits en Pucón serán oportunamente informados en la Guía del Corredor y en el sitio web oficial.
- **No se entregarán kits de competencia el día de la carrera en el Parque Nacional.**
- Es obligatorio presentar cédula de identidad (DNI) o pasaporte vigente al momento de retirar el kit.
- Para el retiro del kit por parte de un tercero, este deberá presentar poder simple firmado por el titular junto a una fotocopia de la cédula de identidad del corredor inscrito.

10.- INSCRIPCIÓN Y SERVICIOS INCLUIDOS

1. Las inscripciones se procesan de forma exclusiva a través de la plataforma Welcu (www.welcu.com) o mediante el portal oficial de Nimbus Outdoor (www.nimbusoutdoor.com).
2. Los cupos son limitados por razones de capacidad de carga del Parque Nacional Villarrica y se asignan por estricto orden de compra en las etapas tarifarias correspondientes.
3. **El valor de la inscripción incluye:**

- Derecho a participar en la distancia inscrita del Columbia Trail Challenge Pucón 2027.
- Acceso / coordinación al Parque Nacional Villarrica.
- Polera técnica oficial del evento.
- Dorsal y chip de cronometraje (excepto distancias 2K recreativas).
- Puestos de abastecimiento con hidratación, nutrición en ruta y campamento base.
- Asistencia y rescate médico de primeros auxilios en ruta y meta.
- Guardarropía en campamento base.
- Medalla Finisher para todos los competidores que completen su recorrido dentro del tiempo reglamentario.
- Publicación de tiempos y resultados oficiales.

11.- CAMBIOS DE DISTANCIA Y TRASPASOS DE TICKET

La fecha límite estricta para gestionar cambios de distancia o traspaso de ticket a otra persona es el **lunes 15 de marzo de 2027**, rigiéndose por las siguientes normas:

- **Cambio a una distancia menor:** No da derecho a devolución o reembolso de la diferencia de precio.
- **Cambio a una distancia mayor:** El participante deberá cancelar la diferencia de tarifa entre distancias más un costo de servicio/gestión administrativa de \$10.000 CLP.
- **Traspaso de inscripción a un tercero:** La cesión de cupo a otro corredor conlleva un recargo administrativo de \$15.000 CLP. El titular original deberá enviar la solicitud vía correo a *info@nimbusoutdoor.com* antes del vencimiento del plazo límite. Posterior a esa fecha no se aceptará ningún tipo de modificación por motivos de seguro y logística.

12.- PREMIACIÓN Y PUNTOS ITRA

- **Clasificación General:** Se premiará con medalla y premios de los auspiciadores a los 3 primeros lugares damas y varones de la clasificación general en cada distancia competitiva (32K, 20K, 15K, 9K y 6K).
- **Categorías por edad:** Se premiará a los 3 primeros lugares damas y varones en las siguientes franjas de edad en distancias competitivas:
 - 18 a 29 años

- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 años y más
- 70 años y más

(En 6K se contemplan adicionalmente categorías 10 a 13 años y 14 a 17 años; en 9K categoría 14 a 17 años).

- Los corredores galardonados dentro del top 3 de la Clasificación General quedan excluidos de la premiación de sus respectivas categorías por edad.
- **Distancias Recreativas (2K Kids y 2K Caminata Senior):** Todos los participantes que finalicen el recorrido recibirán su correspondiente medalla Finisher (sin premiación de podio).
- **UMTB INDEX - ITRA:** Los finalistas de las distancias mayores que cumplan los requisitos técnicos recibirán puntos ITRA correspondientes y todos los finishers de pruebas competitivas serán reportados a ITRA para la actualización de su Performance Index.

13.- SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La prueba contará con un plan de seguridad y emergencias integrado por socorristas de montaña, paramédicos, carpa de primeros auxilios en base/meta, ambulancia de traslado y comunicaciones radiales.

- La primera medida de seguridad en la montaña es el **autocuidado**, no alejarse de la huella señalizada y regular el ritmo a las condiciones del terreno.
- **Deber de auxilio:** Si un corredor encuentra a otro participante lesionado o con signos evidentes de hipotermia, desorientación o riesgo vital, es obligatorio prestar asistencia primaria y dar aviso inmediato al staff o control más cercano, o comunicarse a la central telefónica de emergencias señalada en el dorsal y la Guía del Corredor.

14.- DESCARGO Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Declaro conocer que la **Corporación Deportiva Nimbus**, RUT 65.098.928-7, realizará la carrera de Trail Running denominada "**Columbia Trail Challenge Pucón**", en el sector Playón CONAF del Parque Nacional Villarrica, Pucón, Región de La Araucanía, que se llevará a cabo el día **3 de abril de 2027**, para lo cual solicito mi inscripción como competidor, declarando expresamente:

1. Que cuento con los conocimientos, el entrenamiento adecuado, la condición física, de salud y la pericia técnica requerida para la práctica del trail running y el tránsito seguro en montaña y senderos volcánicos, disponiendo del equipamiento necesario para ello. Declaro conocer de antemano las condiciones meteorológicas, topográficas y los riesgos inherentes al entorno natural donde se realiza el evento.
2. Que acepto someterme voluntariamente a los reglamentos, revisiones de material, instrucciones técnicas y decisiones adoptadas por los jueces y el Comité Organizador.
3. Que asumo de forma libre, racional y consciente todos los riesgos inherentes a esta prueba, tales como caídas sobre terreno volcánico o rocoso, torceduras, pérdida de rumbo, colisión con otros participantes u obstáculos, hipotermia, golpes de calor, viento blanco, cambios bruscos de clima o cualquier contingencia derivada de la geografía del volcán.
4. Que, en virtud de lo anterior, renuncio y libero expresamente de toda responsabilidad civil (contractual y extracontractual) y penal a la **Corporación Deportiva Nimbus**, a la Ilustre Municipalidad de Pucón, a la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a los propietarios de predios colindantes y a las marcas auspiciadoras del evento, por cualquier accidente, lesión, daño patrimonial, daño moral o eventual perjuicio que pudiera sufrir antes, durante o después de la competencia.
5. Que dispongo de una cobertura y seguro de salud previsional o privado adecuado para la atención médica y hospitalaria ante eventuales lesiones originadas por mi participación, asumiendo que la Corporación Deportiva Nimbus no asume costos por atenciones médicas particulares.
6. Que autorizo expresamente a la Corporación Deportiva Nimbus y a sus patrocinadores para registrar, divulgar y utilizar fotografías, videos y piezas audiovisuales con mi imagen personal para fines de difusión, cobertura periodística y promoción deportiva, de manera gratuita e indefinida en el tiempo.
7. Que autorizo expresamente a la Corporación Deportiva Nimbus a compartir datos personales y de salud, en el caso especial que un/a deportista deba ser derivado a un centro asistencial.

15.- POLÍTICA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

El Columbia Trail Challenge Pucón reconoce, apoya y aplica los siguientes beneficios para corredores y corredoras en proceso de maternidad, paternidad, reproducción médicamente asistida, adopción o gestación subrogada:

Beneficiarios y documentación requerida:

- **Corredoras embarazadas:** Certificado médico fechado que confirme el estado de embarazo.
- **Corredores/as en proceso de Reproducción Médicamente Asistida:** Certificado médico o de centro de fertilidad que certifique el proceso activo (incluyendo fertilización in vitro, inseminación intrauterina, extracción o transferencia embrionaria, ciclos con gametos donados, estimulación ovárica o vitrificación de ovocitos por criterio médico). No se exigirá revelar antecedentes íntimos de diagnósticos ni detalles de los tratamientos.
- **Corredores/as cuya pareja esté embarazada:** Con fecha probable de parto dentro del marco de 3 meses antes o 3 meses después de la fecha de la carrera. Deberán acompañar certificado médico del embarazo y documento que dé cuenta de la relación (certificado de matrimonio, acuerdo de unión civil o declaración simple fundada).
- **Corredores/as en procesos de Adopción o Gestación Subrogada:** Certificado formal de adopción o nacimiento expedido dentro de los 6 meses previos a la carrera.

Aclaración: No se exigirá reportar ni comprobar un resultado específico del embarazo o tratamiento. Pérdidas gestacionales, abortos espontáneos o procedimientos fallidos quedan plenamente amparados bajo esta política sin necesidad de justificación médica exhaustiva. El corredor o corredora podrá acogerse a esta política desde el instante de su inscripción hasta el mismo día del evento.

Opciones disponibles:

La solicitud formal debe dirigirse vía correo electrónico a info@nimbusoutdoor.com, adjuntando el respaldo médico o legal correspondiente. El participante podrá elegir entre una de las dos siguientes modalidades:

1. **Reembolso total del valor de la inscripción:** Reembolso del 100% de la inscripción neta (excluyendo el costo por servicio o fee de la ticketera Welcu y adicionales tales como buses o productos complementarios), siempre que se solicite formalmente hasta el 15 de marzo de 2027.
 2. **Diferimiento (postergación) de la inscripción por hasta 2 años:** Derecho a trasladar el cupo a la misma distancia o una distancia menor en las siguientes dos ediciones consecutivas del evento, sujeto a la disponibilidad de cupos en la edición elegida.
- **Plazos para activar el cupo diferido:** Las solicitudes tramitadas con antelación a la apertura oficial de inscripciones de la edición sucesiva serán acogidas sin reparos

ni restricciones. Las peticiones presentadas una vez abiertas las ventas quedarán sujetas a la disponibilidad de cupos de la distancia requerida. No se gestionarán diferimientos una vez cerradas las inscripciones formales del evento de destino.

- La organización resguardará de forma irrestricta la confidencialidad y privacidad de los certificados y datos médicos suministrados, reservándose el derecho de verificar la documentación de buena fe.

17.- INFORMACIÓN ADICIONAL Y CANALES DE CONTACTO

Toda la información técnica complementaria, altimetrías, mapas de recorrido, accesos vehiculares al Parque Nacional Villarrica y retiro de dorsales se publicará periódicamente a través de:

- **Sitio Web Oficial:** www.nimbusoutdoor.com
- **Plataforma de Inscripción:** <https://welcu.com/nimbus/pucon2027>
- **Instagram Oficial:** @nimbusoutdoor
- **Consultas por correo electrónico:** info@nimbusoutdoor.com